

Sintaxis

Tipos de sintagmas

- **Sintagma nominal (SN).** El núcleo es un nombre. En su lugar puede aparecer un pronombre o una proposición subordinada sustantiva; en este caso se habla de sintagma nominal sustituto (SNS).
- **Sintagma verbal (SV).** El núcleo es un verbo. Siempre funciona como predicado de la oración.
- **Sintagma preposicional (SP).** Está compuesto de un SN precedido de una preposición.
- **Sintagma adverbial (SAdv).** El núcleo es un adverbio. Siempre aparece en el predicado.
- **Sintagma adjetivo (SAdj).** Acompaña al nombre directamente o como atributo.

Funciones de la oración

- **Sujeto.** Es la parte de la oración de la que se predica la acción del verbo. Puede ser un SN o un SNS, o incluso estar omitido. Además, puede ser *sujeto agente*, cuando el verbo va en voz activa, o *sujeto paciente*, cuando el verbo está pasivizado.
El libro de matemáticas se ha caído al suelo
- **Predicado.** Es lo que se predica del sujeto, lo que se dice de él. Es siempre un SV, y puede ser *predicado nominal*, cuando el núcleo es un verbo copulativo, o *predicado verbal*, cuando el verbo es de otra clase (transitivo, intransitivo o pronominal).
Pedro parece tan cansado que no va a poder hacer nada.
- **Aposición.** Consiste en un SN que se coloca junto a otro, complementándolo. Se puede entender que se trata de un atributo sin verbo copulativo.
París, capital de Francia, es una ciudad preciosa.
- **Complemento del nombre.** Es cualquier otro tipo de sintagma (principalmente un SAdj o un SP) que complementa al núcleo de un SN.
El hermano de Juan trajo un balón reglamentario.
- **Complemento del adjetivo.** Se trata de un SAdv o SP (también a veces, un SN) que complementa a un adjetivo.
Vi un perro muy grande.
- **Complemento del adverbio.** Es otro SAdv o SP que completa la significación del adverbio núcleo del SAdv.
Madrid está bastante lejos de Majadahonda.

- **Atributo.** Es el SN o SAdj que acompaña a un verbo copulativo, expresando una cualidad al sujeto.
Este cuadro es propiedad del Estado.
- **Complemento agente.** Es el SP con la preposición *por* (a veces también *de*) que indica quién realiza la acción del verbo en una oración pasiva.
“El Quijote” fue escrito por Cervantes.
- **Objeto directo.** Es el objeto que el verbo transitivo exige semánticamente (por el significado). Es necesario para que la oración sea correcta. Puede ser un SN, un SNS (se puede sustituir por los pronombres *lo, la, los, las*) o un SP encabezado por *a*.
Plácido Domingo cantó La Traviata con gran énfasis.
- **Objeto indirecto.** Se trata de un complemento que expresa habitualmente quién recibe o se beneficia de la acción del verbo. Puede ser un SNS (se puede sustituir por los pronombres *le, les*) o un SP con las preposiciones *a* y (en raras ocasiones) *para*.
Entregué la baraja al propietario del Casino.
- **Suplemento.** Algunos verbos se ven para completar su significado acompañados por un complemento, de forma análoga a los verbos transitivos, pero encabezado por una preposición que exige el verbo. Este complemento es el llamado suplemento, y es siempre un SP. Puede acompañar a verbos transitivos e intransitivos, pero son especialmente frecuentes con un tipo peculiar de verbos, los llamados *verbos pronominales*, que son aquellos que siempre se conjugan con un pronombre (acordarse, acercarse, cansarse, etc.).
Nunca piensan en lo que te puedan decir los demás.
- **Complemento predicativo.** Se trata siempre de un SAdj con una peculiaridad: es el único complemento que se refiere a dos elementos de la oración, siendo uno de ellos el V y pudiendo el otro ser el Suj o el OD.
Han dejado limpio el suelo
- **Complemento circunstancial.** Es todo aquel otro complemento que no es necesario para que la oración tenga sentido completo, pero que la completan y rematan. Hay muchos tipos: de modo, de lugar, de tiempo, de compañía, de negación, de origen, de materia, etc.
Ayer por la tarde vi fugazmente a Juan en casa para darle un libro.
- **Vocativo.** Es el SN que expresa a quién se llama o se dirige la oración. Se suele escribir entre comas.
Ven aquí, niño del demonio, antes de que me enfade.

La oración compuesta

Las relaciones sintagmáticas no agotan las posibilidades de combinación y expresión de la lengua, aunque son su base. En muchas ocasiones, la expresión del pensamiento requiere oraciones complicadas en las que están presentes varias unidades con sujeto y predicado. A nuestros efectos, vamos a denominar a estas unidades proposiciones, sin tener en cuenta que muchas de ellas (la mayoría de coordinadas y las principales de bastantes subordinadas) pueden considerarse oraciones por sí mismas.

Formalmente existen dos posibilidades de unión de las proposiciones dentro de la oración: poner unas junto a otras sin más o expresar sus relaciones mediante conjunciones y locuciones conjuntivas.

La yuxtaposición

Consiste sencillamente en yuxtaponer, en poner juntas, las proposiciones, sin ningún elemento de enlace (aunque en la escritura se suele marcar mediante coma o punto y coma). Se puede entender la yuxtaposición como la omisión del nexo, de la conjunción que debería lógicamente unir las proposiciones.

Las relaciones entre las proposiciones unidas mediante yuxtaposición son las mismas que cuando el nexo está presente: puede haber coordinación o subordinación.

Es tarde; me voy a ir en seguida (subordinación consecutiva)

Mira que Paco estudia mucho; no aprueba nunca (coordinación adversativa)

La coordinación

Consiste en la unión de dos o más proposiciones que tienen la misma importancia en el análisis sintáctico, sin que una esté por encima de la otra y sin que una esté dentro de la otra. Estas proposiciones son independientes y pueden constituir una oración por sí mismas, no necesitan de la otra.

Existen cinco tipos de coordinación:

1. **Copulativa.** Los significados de las proposiciones se suman (nexos: *y, e, ni*).
2. **Disyuntiva.** Las proposiciones presentan opciones que se excluyen entre sí (nexos: *o, u, o bien*).
3. **Adversativa.** La segunda proposición corrige a la primera (nexos: *pero, aunque, sin embargo, con todo, más bien*).
4. **Distributiva.** Presenta acciones que se alternan en el tiempo sin excluirse (nexos: *ya...ya, tan pronto...como, bien...bien*).
5. **Explicativa.** Una proposición aclara el significado de la otra (nexos: *esto es, es decir, o sea*).

La subordinación

En este tipo de unión de proposiciones, existe una jerarquía entre ellas. Se puede entender una oración subordinada como aquella en la que alguna(s) función(es) se realiza mediante una oración.

Es decir, una *proposición subordinada* tiene una función dentro de otra, llamada *proposición principal*, de la que puede ser sujeto, objeto directo, indirecto, suplemento, circunstancial, etc.

Existen tres grandes tipos de proposiciones subordinadas:

1. Aquellas que funcionan como un SN (bien solas o acompañadas por preposición). Son las llamadas **proposiciones subordinadas sustantivas**.
2. Aquellas que funcionan como complemento de un nombre, que se conocen como **proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo**.
3. Aquellas que funcionan como complemento circunstancial, las llamadas **proposiciones subordinadas adverbiales**.

Las subordinadas sustantivas

Son aquellas proposiciones que realizan dentro de la oración principal funciones propias de un SN. Como tales, pueden ser sujeto o atributo. Pero además, se pueden incluir dentro de un SP, y de esta forma pueden funcionar como OD, OI, suplemento, circunstancial, etc.

Existen dos tipos:

- a) Introducidas por la conjunción *que*, el llamado “que completivo”. Llevan el verbo conjugado. Este que completivo no realiza ninguna función, y se analiza como un nexo, sin mayor complicación.
- b) Aquellas proposiciones cuyo verbo es un infinitivo, forma del verbo con un marcado carácter nominal. Se unen a la proposición principal directamente, sin ningún tipo de conjunción.

Las subordinadas adjetivas

Estas proposiciones son las que realizan funciones propias de los adjetivos. Reciben el nombre de proposiciones de relativo, por el que son más conocidas, porque se unen a la proposición principal mediante los llamados pronombres relativos (*que, el que, el cual*), el determinante relativo *cuyo* y los adverbios relativos (*donde, como* y *cuando* [poco usado]). Estos relativos se caracterizan porque no tienen significado por sí mismos, sino que hacen relación (de aquí su nombre) a un elemento de la oración principal, el **antecedente**. Son los únicos nexos que tienen una función en la oración subordinada:

- Los pronombres llevan a cabo cualquier función de un SN, y pueden llevar preposición (hay que tener cuidado al distinguir las proposiciones sustantivas con preposición de las adjetivas. En estas últimas, la preposición no engloba a toda la proposición).
- *Cuyo* va siempre incluido en un SN como un determinante más.
- Los adverbios relativos son circunstanciales.

También se pueden considerar subordinadas adjetivas aquellas cuyo verbo no está conjugado sino que se trata de un **participio**.

Dentro de este grupo, hay que hacer una distinción que también proviene de los adjetivos:

- **Proposiciones explicativas.** Se trata de aquellas que suministran información ya conocida,. Se escriben entre comas, y son equivalentes a epítetos.
- **Proposiciones especificativas.** Son aquellas que proporcionan información nueva, desconocida.

Las subordinadas adverbiales

Estas proposiciones se distinguen de las demás porque su función es siempre de complemento del verbo (aunque los adverbios a veces complementen a adjetivos, las proposiciones adverbiales nunca lo hacen).

Existen dos grandes grupos: adverbiales propias e impropias:

Las adverbiales propias

Se llaman así porque se pueden sustituir por adverbios verdaderamente existentes (Lo haré *cuando pueda* = Lo haré *después*).

Hay tres tipos, correspondientes a los tres grandes tipos de adverbios y de circunstanciales:

- a) **De modo.** Indican la manera en que se realiza la acción del verbo. Sus conjunciones, entre otras, son: *como, según*, etc.
- b) **De lugar.** Indican la posición, el origen, el destino, etc., de la acción del verbo. Generalmente sunexo es el adverbio *donde*, muchas veces con preposición (*en donde, adonde*, etc.).
- c) **De tiempo.** Indican relaciones temporales, cuándo se realiza la acción del verbo. Hay tres grandes subtipos:
 - a. *Acción anterior.* La acción de la subordinada es anterior a la acción del verbo principal. Nexos: *cuando, antes (de) que, previamente a*, etc.
 - b. *Acción simultánea.* La acción de la subordinada ocurre a la vez que la acción del verbo principal. Nexos: *cuando, a la vez que, mientras*, etc.
 - c. *Acción posterior.* La acción expresada por la subordinada sucede después que la acción del verbo principal. Nexos: *cuando, después (de) que*, etc.

Hay que hacer una aclaración: los adverbios *como, cuando* y *donde* tienen carácter relativo (tienen un antecedente), y en consecuencia se pueden interpretar como introductores de oraciones adjetivas o adverbiales. Como modelo de decisión, cuando el antecedente esté expreso, se interpretarán como subordinadas adjetivas, y si el antecedente está omitido se interpretarán como subordinadas adverbiales.

Las adverbiales impropias

La gramática tradicional las llama así porque la lengua no dispone nunca de adverbios equivalentes. Otra peculiaridad es que son necesarias para que la oración compleja en que van insertadas tenga sentido completo. Es decir, no se pueden omitir sin que se consiga una *oración agramatical* (incorrecta).

- a) **Causales.** Expresan la causa, la razón que explica la acción principal. Nexos: *porque, debido a, por, etc.*
- b) **Consecutivas.** Expresan la consecuencia que se extrae de la acción principal. Son la inversa de las anteriores. Nexos: *así que, por lo que, etc.*
- c) **Finales.** Expresan la finalidad, el objetivo de la acción principal. Nexos: *para (que).*
- d) **Concesivas.** Son similares a las coordinadas adversativas. Oponen una dificultad a la acción principal, pero no la impiden. Nexos: *aunque.*
- e) **Condicionales.** Expresan una condición para que se cumpla la acción principal. Nexos: *si, como, etc.*

Oraciones simples

Me gusta más ése, el cuadro de debajo.
Esa película es demasiado lenta al principio.
Hoy estoy un poco cansado.
¿Qué estás haciendo?
El padre del único compañero de habitación de la mejor amiga de Lourdes se acerca mucho a mi ideal de perfección.
Mi abuela Lola se volvió orgullosa al final de su larga vida.
Aún no han sido hallados los testigos del crimen de Cuenca.
El cristal fue pisado por todos los invitados a la fiesta, una boda.
Me ha gustado mucho el concierto de Sabina.
¿A quiénes has invitado a tu fiesta?
En esta ciudad he sufrido grandes penurias hasta ayer mismo.
Dame algo, chiquillo.
Se aprovecha de su tremenda fuerza.
El propietario del vehículo siniestrado contó con la colaboración de otros conductores.
Nuestro delantero acabó el partido renqueante.
En la cena dejé el plato limpio de espaguetis.

Oraciones compuestas

Federico será más importante en el futuro y tú no lo evitarás.
Esta semana estaremos en Toledo e iremos al alcázar.
O vienes o te quedas en casa, pero decídetelo ya.
El Madrid tan pronto gana como pierde ridículamente.
“Y” es una conjunción copulativa, es decir, une oraciones.
Es una lástima que no puedas venir a vernos.

Quiero que me digas la verdad.
Fumar cigarrillos rubios es malo para la salud.
¿Qué opinas de que Laura no venga con nosotros?
El perro perdiguero, que hemos visto, es muy agresivo.
El perro perdiguero que hemos visto es muy agresivo.
La chica cuya madre es mi portera es muy simpática.
El plató donde se rueda el programa se encuentra en los estudios centrales.
Debes encontrar la manera como salir.
Felipe y Antonio, los cuales han aprobado, no han estudiado tanto tiempo.
Quiero que sepas que no entiendo que no hagas los deberes.
¿Has perdido el papel que te di ayer?
Pedro, que es un idiota, dejó que le cogieran.
Busco una asistenta que sepa cocinar.
Busco una asistenta que sabe cocinar.
El capítulo al cual me refiero es muy largo.
Hazlo como te dé la gana.
Lo hice según las instrucciones que venían en el folleto.
Está donde me dijiste.
Me encuentro donde se ha producido la explosión de gas.
Iré adonde quiera.
Saldré desde Madrid, capital de España.
Cuando terminó, le aplaudieron largamente.
Antes de que terminara ya le estaban abucheando.
Mientras viví en el albergue, me divertí mucho.
Quiero un libro para leerlo.
Quiero ese libro porque me han mandado que lo lea.
Me lo mandaron, así que me lo tendré que leer.
Aunque aprueba, no estudia mucho.
Aunque no estudia mucho, aprueba.
No hagas los deberes y te suspenderán.
Si me quieres, sal conmigo.